CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

UNITEC

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

Bancolombia
NIT: 890.903.938-8
Registro de Operación: 198174078
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 693 - CENTRO COMERCIAL SANTAFE MEDELLIN
Ciudad: MEDELLIN
Fecha: 17/02/2023 Hora: 12:59:55
Secuencia : 75 Codigo usuario: 011
Código Convenio: 76174
Nombre Convenio: CREDICORP REC ESPECIALIZADO
Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
Identificación Pagador: 1093212946
Valor Total: $ 0.00 ***
Medio de Pago: CHEQUE
Valor Efectivo: $ 0.00 ***
Valor Cheque: $ 2,815,900.00 ***
Costo Transacción: $ 0.00 ***
Referencia 1: 024494
Referencia 2: 2299229966 1000032776
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

RECIBO No.	PERIODO
229966	2023E
FECHA	
2023-02-05	

IDENTIFICACIÓN:	1093212946	CÓDIGO:	25217031
APELLIDOS:	MÁRQUEZ GARCIA	DIRECCIÓN:	CR 49 A 100 CO SP 79
NOMBRES:	OSCAR ALBERTO	CIUDAD:	BOGOTA
PROGRAMA:	PSICOLOGIA	TELEFONO:	3133436636

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
MATRÍCULA	2,713,000		
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	102,900		

VALOR A CANCELAR HASTA:	2023-02-17	2,815,900
VALOR A CANCELAR HASTA:	2023-02-17	2,815,900
VALOR A CANCELAR HASTA:		

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Articulo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Articulo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -